

## **Castilla y León amplía el plazo para solicitar las ayudas a la incorporación de jóvenes**



La Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León ha ampliado, hasta el 15 de octubre, el plazo para solicitar ayudas a la incorporación de jóvenes al campo y la modernización de explotaciones, como publica el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCLY).

De esta manera, la Junta de Castilla y León ofrece más tiempo –el plazo terminaba el 30 de septiembre– a aquellos que quieran pedir estas ayudas que ascienden a 70 millones de euros.

Por primera vez, esta convocatoria cuentan con dos tipos de convocatorias: una específica para jóvenes, para la incorporación y modernización de explotaciones de estos y a la que van destinados 55 millones de euros, y otra con 15 millones de euros para aquellos agricultores que soliciten ayudas para la modernización de sus explotaciones. Este nuevo sistema de convocatoria permitirá agilizar y optimizar el proceso de resolución de las mismas.

Respecto a las ayudas destinadas a apoyar la primera instalación de jóvenes agricultores, así como los planes de mejora de sus explotaciones, podrán ser beneficiarios de las mismas los menores de 41 años que accedan por primera vez a la titularidad de explotaciones agrarias, tanto como titularidad única, como compartida, cotitularidad o fórmulas asociativas.

Los 15 millones previstos para modernización de explotaciones no ligadas a la incorporación de jóvenes permitirán a agricultores y ganaderos acometer proyectos de inversión de adquisición de maquinaria nueva, construcción de naves agrícolas, alojamientos e instalaciones ganaderas, instalación de riego sostenible que reduzca el consumo de agua, entre otras.

Los beneficiarios deberán ser agricultores activos, titulares de explotación agrícola, bien sean personas física, bien sean jurídicas, comunidades de bienes o explotaciones de titularidad compartida.